

RE: SOLICITUD DE EXPEDIENTE DIGITAL RAD 2018 0299 DTE..CRISTIANCAMILO GOMEZ Y OTROS DDO. COOPERATIVAMULTIACTIVA DE TANSPORTADORES SINDIUNION LTDA

Juzgado 15 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j15cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 31/03/2022 4:45 PM

Para: VANESSA CASTILLO VELASQUEZ <notificaciones@vcastilloabogados.com>

Cordial saludo.

Se comparte a través del presente, vinculo mediante el cual puede tener acceso para revisar el expediente digital de radicado **2018-00299**, del cual el(los) destinatario(s) de este correo es(son) parte al interior de dicho proceso.

Puede ocurrir que para abrir el link compartido y dependiendo de la plataforma de correo que utilice el usuario, que le solicite "usuario" y "contraseña" para abrir el expediente, en ese evento deberá diligenciar el correo personal y contraseña del remitente.

 [76001310301520180029900](#)

El LINK compartido a través del cual tendrá acceso al expediente digital, seguirá actualizándose por parte de este juzgado, de tal manera que cualquier memorial o actuación que en el proceso se presente o realice, quedarán incorporados, de tal manera que en lo sucesivo podrá accederse a dicho expediente y observar los actos realizados; en tal sentido debe conservar dicho enlace para que puedan continuar con acceso al respectivo proceso; lo anterior sin perjuicio del deber de las partes de realizar la revisión de notificaciones por estados y traslados electrónicos, que este juzgado emite.

Nota: El link solo dará apertura al correo a través se envía el presente e-mail, abstenerse de intentar con otra dirección de correo electrónico. Adicionalmente, se le informa que los correos electrónicos con dominios diferentes a los tradicionales o de amplia utilización (@hotmail.com, @gmail.com, @outlook.com, entre otros), pueden presentar problemas al momento de visualizar el contenido; por lo anterior, si se llegare a presentar dicha situación, debe aportar un nuevo correo electrónico.

JAYBER MONTERO GÓMEZ

Secretario Juzgado 15 Civil Circuito de Oralidad de Cali

Calle 10 No. 12 -1 5 Palacio de Justicia piso 13

telf. 8986868 ext. 4152

enlace pagina web juzgado, consulta estados y traslados electrónicos

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-15-civil-del-circuito-de-cali>

De: Notificaciones Vanessa Castillo Abogados <notificaciones@vcastilloabogados.com>

Enviado: jueves, 31 de marzo de 2022 4:12 p. m.

Para: Juzgado 15 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j15cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: notificaciones@solidaria.com.co <notificaciones@solidaria.com.co>; carlosandres

<carlosandres@londonouribeabogados.com>; notificaciones@gha.com.co <notificaciones@gha.com.co>;

carlosjuliosalazar@hotmail.com <carlosjuliosalazar@hotmail.com>; lorenaaricapa <lorenaaricapa@gmail.com>

Asunto: SOLICITUD DE EXPEDIENTE DIGITAL RAD 2018 0299 DTE..CRISTIANCAMILO GOMEZ Y OTROS DDO.
COOPERATIVAMULTIACTIVA DE TANSPORTADORES SINDIUNION LTDA

Cali, Marzo 31 del 2022

SEÑOR.
JUEZ 15 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI .
E.....S.....D.

REF..PROCESO VERBAL
DTE..CRISTIAN CAMILO GOMEZ Y OTROS
DDO. COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TANSPORTADORES SINDIUNION LTDA
RAD. 2018 00299

VANESSA CASTILLO VELASQUEZ. mayor de edad, vecina de Cali, abogada titulada y en ejercicio, identificada con C.C No 66.855.547 de Cali y portadora de la T.P No 87266 del C.S.J, actuando en calidad de APODERADA ESPECIAL de la parte DEMANDANTE como consta en el expediente, ante usted con el debido respeto me permito SOLICITAR por favor me sea remitido el expediente digital .

Lo anterior como quiera que el presente asunto se tramita como expediente físico, razón por la cual a la fecha la parte demandante no conoce las contestaciones de allegadas por los demandados previas a la vigencia del DECRETO 806 DEL 2020.

Por favor notificar a la apoderada de los demandantes VANESSA CASTILLO VELASQUEZ en la dirección electrónica notificaciones@vcastilloabogados.com

ADJUNTO COPIA DE MEMORIAL EN PDF

Agradezco su valiosa colaboración.

CORDIALMENTE

VANESSA CASTILLO VELASQUEZ
C.C No 66.855.547 DE CALI
T.P No 87.266 DEL C.S.J

--

VANESSA CASTILLO VELÁSQUEZ & ABOGADOS SAS

Abogada | Responsabilidad Civil - Seguros

Carrera 5 N° 10 - 63 Oficina 318 - Edificio Colseguros

Tels: 3177967320

Cali - Colombia

Correo : vcastillovelasquez@vcastilloabogados.com

Web : www.vcastilloabogados.com



Remitente notificado con
[Mailtrack](#)